

Ley 20.393

Modelo de Prevención de Delitos

Modelo de Prevención de Delitos

A continuación se expondrá en el siguiente diagrama qué es el Modelo de Prevención de Delitos relacionado a la Ley 20.393 y sus componentes.

Modelo de Prevención de Delitos

Encargado de Prevención de Delitos

Política de Prevención de Delitos

Sistema de Prevención de Delitos

Ambiente de Control

Instrumentos Legales y Laborales

Certificación del Modelo

Actualización y Monitoreo del MPD

Modelo de Prevención de Delitos

¿Qué es?

Conjunto de actividades y prácticas establecidas para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 20.393.

¿Qué involucra?



Modelo de Prevención de Delitos

Encargado de Prevención de Delitos

¿Quién es?

EPD de Celulosa Arauco y Constitución S.A. Y Forestal Arauco S.A.

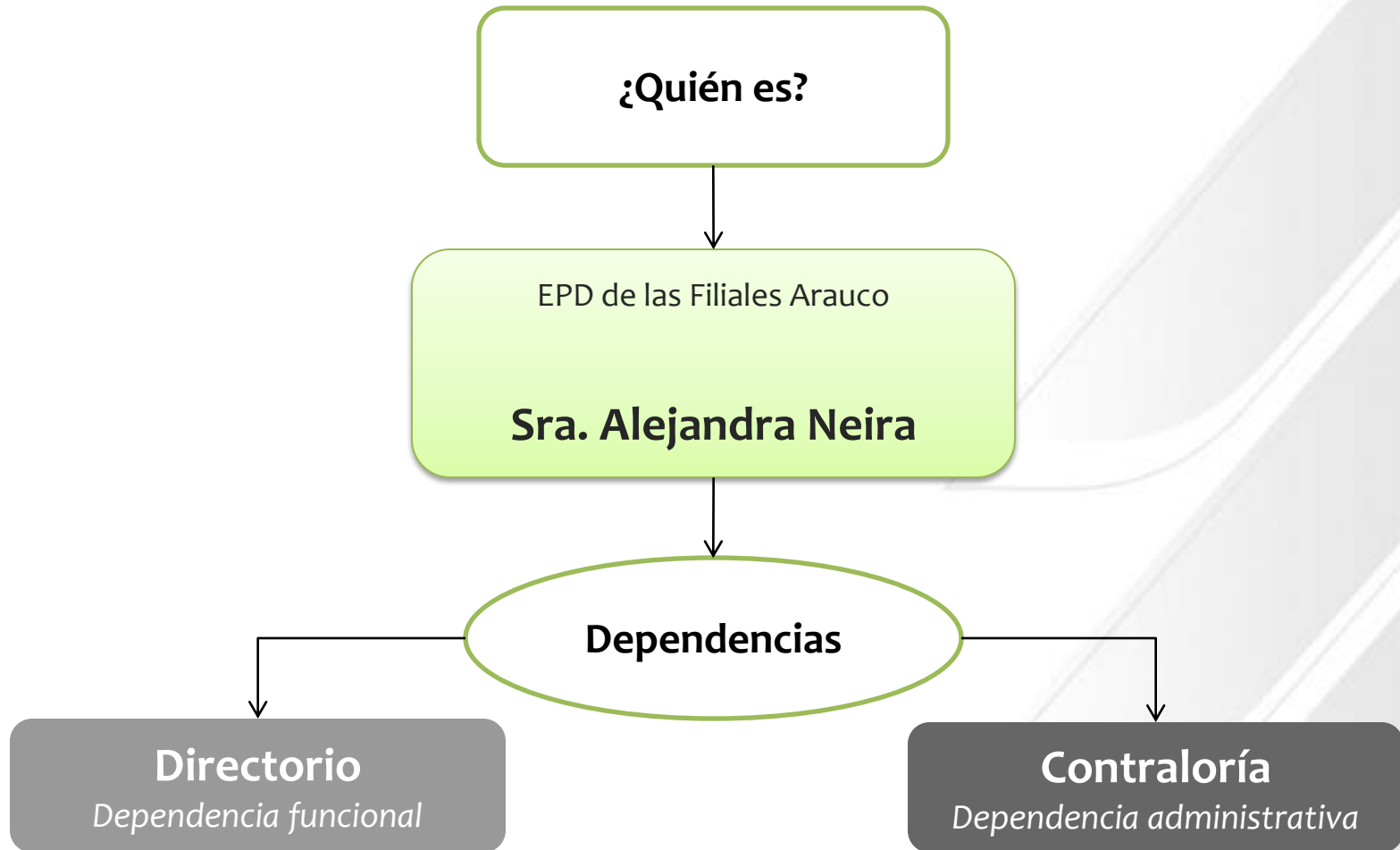
Sr. Robinson Tajmuch

Dependencias

Directorio

Dependencia funcional

Encargado de Prevención de Delitos



Mantenerse actualizado de las normas y regulaciones , como también de sus más recientes modificaciones

Desarrollar el plan de trabajo anual de la unidad de Compliance en aquellas áreas, actividades y/o funciones donde la empresa encuentra que existen los mayores riesgos que deben ser monitoreados en forma periódica

Proveer de guías al Directorio, Gerencias y a todo el personal respecto a las normas de cumplimiento

Supervisar y monitorear la implementación del programa de cumplimiento

Desarrollar programas, políticas y acciones que incentiven a todos los niveles de la empresa a reportar cualquier actividad que consideren sospechosa.

Reportar en forma regular y periódica sobre los avances en la implementación de los diferentes programas e involucrarse en ellos para mejorar su eficiencia y calidad de servicio y a la vez reducir la vulnerabilidad frente a fraudes, abusos o despilfarros.

A la luz de los cambios en la organización, revisar los programas en forma periódica para introducir los cambios ajustes necesarios

Desarrollar, coordinar y participar activamente en programas educacionales y de entrenamiento que se enfoquen en los elementos del programa de Compliance, asegurándose que todos los empleados más expuestos, o en posiciones críticas de la organización, estén capacitados y conozcan las normas y regulaciones pertinentes a sus funciones

Desarrollar material a ser distribuido a nivel institucional a todos los empleados y que apunten a mejorar el nivel de comprensión y entendimiento de las actividades de Compliance.

Coordinar revisiones de monitoreo periódico a las actividades de la organización, incluyendo “auditorías” de Compliance a las diferentes áreas, departamentos, etc.

Responder, como persona de más alto nivel y responsable de esta función, a las investigaciones y preguntas que puedan hacer las distintas autoridades.

Investigar en forma independiente y actuar en forma proactiva frente a todos los temas de Compliance establecidos tanto por las normas vigentes como por la organización

Dar la adecuada atención y respuesta a las denuncias y observaciones que se puedan recibir por los distintos medios que la empresa y compliance hayan diseñado e implementar en forma justa pero inmediata, las necesarias acciones correctivas con todas las unidades involucradas, incluyendo proveedores, agentes, distribuidores, etc.

Constante monitoreo y revisión de las auditorías internas como externas y en particular de los temas de cumplimiento que ellas puedan surgir y en conjunto con las divisiones legales; de contraloría y presidencia responder a los temas de cumplimiento de que puedan ocurrir.

Modelo de Prevención de Delitos

Encargado de Prevención de Delitos

Política de Prevención de Delitos

¿Qué es?

¿Qué involucra?

Documento que establece los lineamientos para la prevención de los delitos expuestos en la Ley Chilena 20.393 que se refiere a la “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

Responsabilidades adicionales en relación al MPD para:

Directorio

Encargado de
Prevención de
Delitos

Ejecutivos

Auditoría Interna

Comité de Ética

Personal, Asesores
y Contratistas

Modelo de Prevención de Delitos

Encargado de Prevención de Delitos

Política de Prevención de Delitos

Sistema de Prevención de Delitos



¿Qué es?

Sistema orientado a apoyar el funcionamiento y ejecución del MPD, siendo su funcionamiento responsabilidad del Directorio y el EPD.

¿Qué involucra?



Modelo de Prevención de Delitos

Encargado de Prevención de Delitos

Política de Prevención de Delitos

Sistema de Prevención de Delitos

Ambiente de Control

¿Qué es?

Se entiende como el clima de control que se gesta o surge en la conciencia individual y grupal de los integrantes de una organización, por la influencia de la historia y cultura de la entidad y por las pautas dadas por la alta dirección en referencia a la integridad y valores éticos.

¿Qué involucra?

Lo componen los siguientes documentos:

Código de Ética

Política de
Prevención de
Delitos

Procedimiento
de Denuncia

Reglamento
Interno de
Orden, Higiene
y Seguridad

Sistema World
Compliance

Modelo de Prevención de Delitos

Encargado de Prevención de Delitos

Política de Prevención de Delitos

Sistema de Prevención de Delitos

Ambiente de Control

Instrumentos Legales y Laborales

¿Qué es?

Son los anexos de contratos o vínculos establecidos o próximos a establecer

¿Qué involucra?

Lo componen los siguientes documentos:

Anexo de Contrato a Trabajadores Internos

Anexo de Contrato a Contratistas o a Terceros

Anexo al Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad

Modelo de Prevención de Delitos

Encargado de Prevención de Delitos

Política de Prevención de Delitos

Sistema de Prevención de Delitos

Ambiente de Control

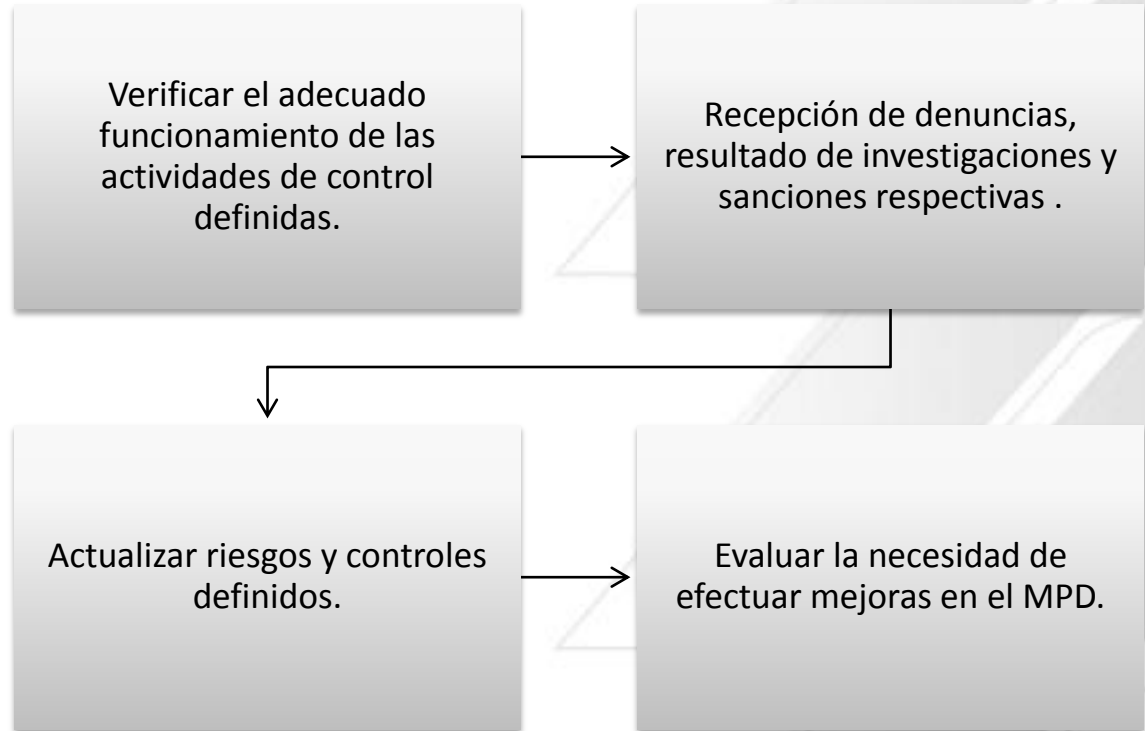
Instrumentos Legales y Laborales

Actualización y Monitoreo del MPD

¿Qué es?

Es el proceso en el que se modifica el MPD según las evaluaciones realizadas

¿Qué involucra?



Modelo de Prevención de Delitos

Encargado de Prevención de Delitos

Política de Prevención de Delitos

Sistema de Prevención de Delitos

Ambiente de Control

Instrumentos Legales y Laborales

Actualización y Monitoreo del MPD

Certificación del Modelo de Prevención de Delitos

¿Qué es?

Constancia formal de la adecuada adopción e implementación del MPD y que este contempla todos los requisitos establecidos por la Ley.

¿Qué involucra?

Seleccionar a una empresa externa de auditoría, clasificadora de riesgos o terceras autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros para que lleve a cabo la certificación

Modelo de Prevención de Delitos Detallado

